

ACTA CONCIUSAC 01-2011

En la ciudad de Guatemala, a los **veintiocho días del mes de enero de año dos mil once**, siendo las diez horas con treinta minutos, en el salón CONCIUSAC, ubicado en el tercer nivel del edificio S-11, Ciudad Universitaria, zona 12 de la Ciudad Capital, se reúne el Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación de la Universidad de San Carlos, CONCIUSAC, para realizar **sesión ordinaria** con la presencia del moderador, Doctor Jorge Luis De León Arana, Director General de Investigación y los representantes: Ing. Agr. Álvaro Hernández, Facultad de Agronomía; Lic. Franklín Roberto Valdez Cruz, Departamento de Estudios de Problemas Nacionales de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Roberto Flores Arzú, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. José Bidel Méndez Pérez, Facultad de Humanidades; Licda. Nancy Noemí Maldonado Enríquez, INESLIN, Facultad de Humanidades; Dr. Rogelio Salazar De León, Escuela de Ciencia Política; Dra. Miriam Ninette Samayoa, Facultad de Odontología; Licda. Concepción Funes Pineda, Escuela de Ciencias Lingüísticas; Lic. Estuardo Bauer, Escuela Ciencias Psicológicas; Lic. Miguel Ángel Chacón, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Lic. Rafael Castillo Taracena, Escuela de Historia; Licda. Ada del Cid, Escuela de Trabajo Social; Licda. Mercedes Violeta Barrios Ruiz, Centro de Estudios Conservacionistas; Dr. Enrique Alvarado, Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres, Dra. Amanda Morán, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Licda. Artemis Torres Valenzuela, Centro de Estudios Folklóricos; Ing. René Villegas Fortuny, Coordinadora General de Planificación; Dr. Enrique Gordillo, División de Desarrollo Académico; Lic. Eduardo Sacayón, Instituto de Estudios Interétnicos; Lic. Jorge Estrada, Instituto de Investigación y Análisis de Problemas Nacionales; Dra. Carmen Yolanda López, Instituto Universitario de la Mujer; Ing. Fredy Calderón, Centro Universitario de Jutiapa; Dr. Raúl Jáuregui Jiménez, Centro Universitario de Oriente; Ing. Humberto Maldonado Cáceres, Centro Universitario de San Marcos; Lic. Mario Tarot Gálvez, Centro Universitario de Santa Rosa; Ing. Hugo Alberto Montenegro, Centro Universitario del Sur; Licda. Ingrid Lizzeth Higueros, Centro Universitario de Suroriente; Licda. Bessie Orozco, Coordinadora del Proyecto de Apoyo y Fortalecimiento al Sistema de Investigación; y el Ing. Julio Rufino Salazar, secretario, para dejar constancia de lo siguiente:

Previo iniciar la sesión convocada, el Dr. Jorge Luis De León Arana expresa su pesar por los acontecimientos que recientemente han afectado a la comunidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y patentiza su solidaridad y condolencias a las familias de la Licda. Emilia Quan, quien fuera investigadora de la DIGI y del Br. Byron Corado, estudiante de la Facultad de Medicina. Respetuosamente solicita a los presentes que se permita hacer un homenaje en memoria de ambos universitarios fallecidos de forma violenta. **ACUERDO:** CONCIUSAC acepta la solicitud. Se invita a la Licda. Lisseth de Jiménez, en representación del Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala-CEDFOG- y al investigador Roberto Cáceres Staackmann, en representación de la familia, para que realicen una reseña del trabajo y vida de la Licda. Emilia Quan. Expresan que fue estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y se graduó de la Escuela de Ciencias Políticas como Socióloga, participando en diferentes proyectos de investigación en instituciones como Fundación Mirna Mack, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD-; FLACSO; Asociación ALAS de Guatemala; Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado; Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales-USAC. Cuando sucede la tragedia de su secuestro y asesinato se encontraba trabajando para el CEDFOG. Finalizan con el texto: *“...tuvimos la suerte de compartir con ella, poco tiempo, pero el suficiente para conocer de su calidad humana y calidez de amiga. Nos contagió con su dinamismo y sonrisa permanente”*. El Investigador Roberto Cáceres, en nombre de la familia Staackmann, y la Licda. Jiménez agradecen este gesto de cariño y reconocimiento al trabajo

desarrollado por la Licda. Quan. El Dr. De León Arana agradece por la reseña presentada y solicita a los presentes un minuto de silencio por la Licda. Emilia Quan y el estudiante de la Facultad de Medicina, Br. Byron Corado. La Licenciada Lisseth de Jiménez, en nombre de CEDFOG, hace entrega al Dr. De León Arana parte de la producción física de las investigaciones en donde la Licda. Quan participó activamente; el Dr. De León Arana entrega un diploma de reconocimiento por el trabajo desarrollado por la Licda. Quan al investigador Roberto Cáceres. Al concluir el homenaje póstumo, se inicia la sesión ordinaria.

PRIMERO: Bienvenida y Aprobación de la agenda. a) El Dr. Jorge Luis De León Arana da la bienvenida a los presentes, en especial a los profesionales que por primera vez participan en reunión del CONCIUSAC, siendo ellos: Lic. Rafael Castillo, en representación del Dr. Ángel Valdez de la Escuela de Historia; Lic. Jorge Estrada, Jefe de Administración del Instituto de Problemas Nacionales; Ing. Humberto Maldonado, del Centro Universitario de San Marcos, e Ing. Alex Chen, del Centro Universitarios del Norte, e informa que se encuentra disponible en DVD la *lección inaugural* de la DIGI realizada el 21 de enero del 2011. b) Somete a consideración la agenda del día: **1.** Lectura y aprobación de la agenda; **2.** Aprobación del acta No. 06-2010; **3.** Inventarios de bienes de la DIGI; **4.** Reglamento para estudios de rápida ejecución; **5.** Renuncia a proyecto aprobado para el 2011; **6.** Asuntos varios. **ACUERDO:** Se aprueba sin modificaciones.

SEGUNDO: Aprobación del acta 06-2011. Se consulta al pleno si hay observaciones y/o modificaciones al acta en mención. **ACUERDO:** Se aprueba sin modificaciones.

TERCERO: Inventarios de bienes de la DIGI. El Dr. Jorge Luis De León Arana informa sobre procesos pendientes: **3.1.** Al ubicar bienes no se localizaron algunos que fueron adquiridos por proyectos DIGI y están consignados en las tarjetas de responsabilidad de los investigadores; **3.2.** Respecto a viáticos, encontraron fechas que no coinciden con la solicitud y la comisión de campo. **3.3.** Pliego Preventivo de Responsabilidades: se tiene conocimiento que ya fueron enviados a algunos decanos o directores de centros o institutos de investigación. **ACUERDO:** El Dr. De León indica que la responsable de la actualización de los inventarios de la DIGI es la Sra. Flor de María Chavaloc. Respetuosamente solicita a cada uno de los directores o coordinadores de investigación para que programen una cita con la Sra. Chavaloc, y en el menor tiempo posible dilucidan la situación de los bienes que los investigadores de su respectiva unidad académica han adquirido a través de proyectos de investigación DIGI. Recomienda que se levante conocimiento y/o actas de lo actuado para formar expediente y si fuera el caso, elevar al Consejo Superior Universitario para el trámite respectivo o baja de los bienes. La Arq. Amanda Morán solicita que se notifique a la unidad respectiva sobre los bienes solicitados y asignados a los coordinadores de los proyectos. **ACUERDO:** Se dan por enterados de la solicitud planteada. Se informará a las unidades respectivas sobre los bienes comprados y asignados a los investigadores. **3.4.** El Ing. Álvaro Hernández solicita que DIGI requiera solvencia académica y administrativa a los investigadores que concursan en las convocatorias DIGI y a los investigadores en trámites de jubilación. **ACUERDO:** Solicitar finiquito académico y administrativo a investigadores; así como, solicitar el informe técnico cuando el director o coordinador del centro o instituto de investigación lo considere pertinente. **3.5.** El Dr. De León Arana indica que entre las recomendaciones de Auditoría está el control de asistencia de los investigadores, lo cual es responsabilidad del coordinador del instituto o centro de investigación de cada unidad académica. Recomienda tener en cuenta dicho control. Con respecto a la entrega de informes mensuales de investigación, indica que previo a entregarlo a la administración del Fondo de Investigación, debería ser firmado por el coordinador del programa universitario de investigación; esta acción, entre otras, tiene como propósito hacer eficiente el rol de los

coordinadores. **ACUERDO:** Invitar a los coordinadores de las investigaciones en ejecución DIGI-2011 y a los coordinadores de los programas universitarios de investigación a participar en la próxima sesión ordinaria de CONCIUSAC, con el objetivo de tener una reunión de acercamiento, socializar la dinámica de la actual administración y trasladar los acuerdos de CONCIUSAC. El Dr. De León Arana solicita ampliar la reunión con el personal de la administración del Fondo de Investigación, lo cual es aceptado.

CUARTO: Reglamento de los estudios de rápida ejecución. El Dr. De León Arana informa que los estudios de rápida ejecución o de coyuntura (que corresponden al reglón 1.81) son un instrumento para dar respuesta y propuesta de solución a problemas nacionales actuales, por tal motivo se formó una comisión para que presente una propuesta para su reglamentación, que está conformada por el Coordinador de Planificación, Dr. Raúl Monterroso, el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Dr. Oscar Cobar Pinto y el Director de DIGI, Dr. Jorge Luis De León Arana. **ACUERDO:** Se toma nota.

QUINTO: Renuncia a proyecto aprobado para el 2011. 5.1. El Dr. Jorge Luis De León, informa que se tiene a la vista la renuncia a la ejecución del proyecto “**Estudios de contaminantes emergentes y cianotoxinas en el Lago de Atitlán**”, presentado por la Licda. Msc Bessie Evelyn Oliva Hernández, como coordinadora del proyecto, ante el Programa Universitario de Investigación en Recursos Naturales -PUIRNA- en la convocatoria 2011. La renuncia obedece a que aún no cuenta con el equipo necesario para la ejecución del mismo. Con base en lo anterior, se propone para su cofinanciación el proyecto “*Transformación y aprovechamiento de Cucurbita moschata (ayote) como suplemento alimenticio para personas afectadas nutricionalmente por el corredor seco del departamento de Jalapa*” presentado por la Inga. Enma Yolanda Turcios de Marroquín y avalado por el Centro Universitario de Suroriente, Jalapa, proyecto que cuenta con la siguiente mayor calificación en el listado general de proyectos recibidos. **ACUERDO:** Se acepta la renuncia presentada por la Licda. Oliva Hernández, y se acuerda cofinanciar para el año 2011 el proyecto titulado “*Transformación y aprovechamiento de Cucurbita moschata (ayote) como suplemento alimenticio para personas afectadas nutricionalmente por el corredor seco del departamento de Jalapa*”, presentado por Inga. Enma Yolanda Turcios de Marroquín. **5.2** El Dr. Jorge Luis De León expone que existe un remanente promedio de sesenta mil quetzales (Q.60,000.00) del presupuesto asignado al Fondo de Investigación para el cofinanciamiento de proyectos de investigación y solicita sean concedidos para realizar una investigación multidisciplinaria sobre la situación de la **Leptospirosis Urbana**, propuesta por la Licda. María Luisa de López, en la que participarán las facultades de Ciencias Químicas y Farmacia, Ciencias Médicas, Medicina Veterinaria y Zootecnia, y el Observatorio de Salud Urbana de la Municipalidad de Guatemala. **ACUERDO:** CONCIUSAC se da por enterado, delega y autoriza al Dr. De León Arana para que conceda el financiamiento por sesenta mil quetzales exactos (Q.60,000.00) para la ejecución del proyecto de Leptospirosis Urbana.

SEXTO: Asuntos varios. 6.1. A solicitud de la Dra. Amanda Morán, el Dr. Jorge Luis De León Arana, en su calidad de miembro del Consejo Superior Universitario, informa sobre el desarrollo de la Reforma Universitaria. Explica que está en fase de negociación y que entre las propuestas está la de crear una figura de Vicedecanato y mantener las vocalías I, II y III dentro de las juntas directivas facultativas. **6.2.** La Licda. Mercedes Barrios propone la realización de una reunión para fortalecer y unir esfuerzos sobre el tema ambiental. **ACUERDO:** Realizar una reunión con miembros del CONCIUSAC afines al tema, y las instituciones del CONCYT y FONACON. **6.3.** El Ing. Álvaro Hernández hace entrega de un ejemplar sobre líneas prioritarias de investigación y resumen de planes estratégicos 2009-2014 de la Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas, Colegio de Postgraduados, Campeche-Córdova-

Montecillos-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz. El Ing. Hernández sugiere que sea parte de los documentos que pueden servir de guía para abordar la temática que el trabajo de planificación de las líneas de investigación en la DIGI, con base al Plan Estratégico 2022 de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **ACUERDO:** Se da por recibida la documentación, que servirá como insumo para la elaboración de las líneas en desarrollo por DIGI. **6.4** El Ing. Álvaro Hernández muestra unas revistas indexadas, escritas en inglés y español, solicita que para elevar el nivel de competitividad, las publicaciones que realiza la Universidad de San Carlos de Guatemala deben ir en ambos idiomas. Al respecto la Licda. Concepción Funes, de la Escuela de Ciencias Lingüísticas ofrece formalmente el servicio de traducción español-inglés de las investigaciones que se solicite; el Dr. De León Arana agradece el ofrecimiento el cual se tendrá en cuenta para próximas publicaciones.

SÉPTIMO: Finalización de la sesión. No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos. De todo lo anterior damos fe.

Ing. Agr. Julio Rufino Salazar Pérez
Secretario CONCIUSAC

Vo.Bo. Dr. Jorge Luis De León Arana
Director General de Investigación